

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1090

CHIGUAYANTE, 21 JUN. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 1250 de fecha 17 de Agosto de 2010 .La Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 31 de Mayo de 2010, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Muñoz Villarroel** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: Rectifíquese Decreto Alcaldicio N° 1250 de fecha 17 de Agosto de 2010, en su punto N° 1 donde dice Contrato a Honorarios debe decir Modificación de Contrato de Trabajo de don Jorge Muñoz Villarroel.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- CMCH/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... 15:30
FIRMA: 20/06/11